



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del Anexo I de las Bases de las Pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, el Tribunal calificador de las mismas, en reunión de fecha 17 de abril de 2024,

ACUERDA:

Primero.- Publicar las calificaciones concedidas en el segundo ejercicio realizado el día 17 de abril de 2024:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
BOTAYA	SANGO	RUBEN	12,00
GARULO	PERALTA	VIRGINIA PAULA	13,50
MARTINEZ DE ESPRONCEDA	ARROYO	INES MARIA	15,00
RAMO	GOMEZ	IRENE	NO PRESENTADA

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Anexo I de las bases reguladoras de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a los efectos de alegar o justificar lo que se estime oportuno en relación con la puntuación obtenida, así como presentar petición de copia del segundo examen realizado, o de revisión de la calificación concedida.

Tercero.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, para la realización del tercer ejercicio, el día 13 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el Centro Cívico Cultural sito en Paseo del Muro, 24 de Ejea de los Caballeros. La lectura del ejercicio se realizará el mismo día en horario de tarde.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI, bolígrafo y textos legales.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal